



**JUSTIFICACIÓN DE NO LOTES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ORDENADORES PERSONALES,
MONITORES E IMPRESORAS**

Este contrato no se divide en lotes debido a que no se puede garantizar un consumo mínimo de ninguna de las referencias y su división en varios adjudicatarios imposibilitaría la gestión correcta del servicio.

Bilbao, a 17 de Mayo de 2022

Subdirector de Informática

Jose Luis Unzueta Portilla